

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Cámara de Diputados

INFORME DE LA SEMANA DE REPRESENTACIÓN

REGIÓN PUNO

Del 24 al 28 de agosto de 2026

Diputada Dina Irene Hanco Hanco

ÍNDICE

Presentación

Cronograma de actividades

Lunes 24 de agosto

I.E.P. N.º 70554 — Chingora, San Miguel

I.E.I. N.º 957 — Chingora, San Miguel

I.E. Secundaria "Clorinda Matto de Turner" — Chingora

Martes 25 de agosto

Exposición de CONDESAN — Casa del Maestro, Puno

Exposición de APOC — Casa del Maestro, Puno

Exposición del Colegio de Nutricionistas del Perú (CNP)

Miércoles 26 de agosto

UGEL Azángaro

I.E.I. N.º 862 — Barrio Residencial Rinconada, Azángaro

I.E.I. N.º 830 — Barrio Peña Dorada, Azángaro

Jueves 27 de agosto

Junta Directiva de Distritalización de Alto Puno

I.E.P. N.º 70717 "Mirador" — Alto Puno

Programa Cuna Más "Los Girasoles" — Alto Puno

Viernes 28 de agosto

Municipalidad Distrital de Desaguadero

Universidad Nacional de Desaguadero

I.E.I. N.º 675 "Santa Cruz de Cumi" — Desaguadero

Conclusiones y compromisos generales

PRESENTACIÓN

El presente informe da cuenta de las actividades desarrolladas por la diputada Dina Irene Hanco Hanco durante la Semana de Representación correspondiente al mes de agosto de 2026, realizada del 24 al 28 de agosto en la región Puno. En su condición de representante de la región Puno y titular de las Comisiones de Educación, Cultura y Deporte, y de Inclusión Social, Familia, Mujer y Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, la diputada sostuvo una agenda intensiva de visitas de campo, reuniones institucionales y audiencias con autoridades locales, directivos de instituciones educativas, organizaciones sociales y representantes de la sociedad civil.

Durante cinco jornadas de trabajo se recorrieron los distritos de San Miguel (provincia de San Román), la ciudad de Puno, la provincia de Azángaro, el centro poblado de Alto Puno y el distrito fronterizo de Desaguadero, abordando problemáticas vinculadas a infraestructura educativa, saneamiento físico-legal de predios escolares, gestión ambiental de la cuenca del lago Titicaca, seguridad alimentaria y nutricional, distritalización, servicios básicos y educación superior.

El presente documento sistematiza, para cada actividad, el contexto de la visita, las principales demandas y problemáticas recogidas, y los compromisos asumidos por la diputada, acompañados del registro fotográfico correspondiente.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Día	Actividades principales
Lunes 24	• I.E.P. N.º 70554 – Chingora, San Miguel (San Román) • I.E.I. N.º 957 – Chingora, San Miguel (San Román) • I.E. Secundaria "Clorinda Matto de Turner" – Chingora, San Miguel
Martes 25	• Exposición de CONDESAN – Casa del Maestro, Puno • Exposición de APOC (Asociación de Pueblos Originarios Conservacionistas) – Casa del Maestro, Puno • Exposición del Colegio de Nutricionistas del Perú (CNP), Consejo Regional VII Puno
Miércoles 26	• Visita a la UGEL Azángaro • I.E.I. N.º 862 – Barrio Residencial Rinconada, Azángaro • I.E.I. N.º 830 – Barrio Peña Dorada, Azángaro
Jueves 27	• Reunión con la Junta Directiva de Distritalización de Alto Puno • I.E.P. N.º 70717 "Mirador" – Alto Puno • Programa Cuna Más "Los Girasoles" – Alto Puno
Viernes 28	• Municipalidad Distrital de Desaguadero • Universidad Nacional de Desaguadero • I.E.I. N.º 675 "Santa Cruz de Cumi" – Desaguadero

LUNES 24 DE AGOSTO

1. I.E.P. N.º 70554 — Comunidad de Chingora, distrito de San Miguel, provincia de San Román

Reunión de trabajo con el director Guido Agustín Martínez Cáceres, docentes, padres de familia y estudiantes

La diputada visitó el centro educativo N.º 70554 de la comunidad de Chingora, donde sostuvo una reunión de trabajo con el director, docentes, padres de familia y estudiantes, en la que se centralizaron las principales demandas, problemáticas y petitorios de la institución.

Principales necesidades de infraestructura

- Pabellones y ambientes pedagógicos: construcción y/o sustitución integral de los pabellones educativos.
- Aulas pedagógicas: construcción de nuevas aulas funcionales y reforzamiento estructural de las existentes.
- Servicios sanitarios: instalación de módulos higiénicos con conexión adecuada a redes de agua potable y desagüe.
- Espacios complementarios y deportivos: construcción de comedor escolar, aula de cómputo e innovación pedagógica, y canchas múltiples para fútbol y futsal.
- Seguridad y equipamiento: cerco perimétrico de seguridad institucional y dotación completa de mobiliario escolar.

Requerimiento urgente de personal docente y de servicio

1. Un (01) docente de aula, para atender la demanda estudiantil y la carga lectiva del nivel primaria.
2. Un (01) profesor de Educación Física, indispensable para el desarrollo psicomotriz y la formación deportiva de los alumnos.
3. Un (01) profesor de Arte, para promover la expresión artística y cultural en la formación escolar.
4. Un (01) personal de servicio, para garantizar el mantenimiento, limpieza y custodia de la infraestructura.

Situación legal del predio y compromiso de la diputada: El predio que ocupa la I.E.P. N.º 70554 no cuenta con planos perimétricos inscritos, ni con el desmembramiento e independización registral a favor del MINEDU, lo que impide formular proyectos de inversión pública bajo el sistema Invierte.pe. Ante ello, la diputada planteó instalar una mesa de trabajo con las instituciones involucradas para dar solución a esta problemática, y sostendrá una reunión con el Ministerio de Educación para trasladar el malestar de la comunidad educativa. Se acordó una nueva visita de seguimiento, en Lima o en la región, para evaluar los avances de las solicitudes.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



2. I.E.I. N.º 957 — Chingora, distrito de San Miguel, provincia de San Román

Reunión de trabajo con la directora Josefina León Ángeles, padres de familia y estudiantes del nivel inicial

En esta segunda visita de la jornada, se sostuvo una reunión de trabajo con la directora y la comunidad educativa del nivel inicial, centralizando las principales demandas y problemáticas de la institución.

Necesidades identificadas

- Agua para consumo y servicios básicos: la institución no cuenta con un servicio adecuado y permanente de agua, lo que dificulta la higiene, la salubridad y la preparación de alimentos.
- Infraestructura educativa: actualmente solo se cuenta con un ambiente prefabricado, insuficiente para la atención adecuada de los estudiantes; se requiere la construcción de aulas, ambiente de dirección, espacio de juego libre y servicios higiénicos.
- Cerco perimétrico: su ausencia genera vulnerabilidad para la seguridad de los niños, docentes y bienes de la institución.
- Implementación de cocina: no se cuenta con equipos ni utensilios para su adecuado funcionamiento.

- Personal de apoyo: se requiere personal adicional que fortalezca las condiciones de seguridad, cuidado e higiene durante la jornada educativa.

Compromiso de la diputada: La diputada se comprometió a interceder ante las instituciones pertinentes para dar trámite a los petitorios de carácter urgente y sostendrá una reunión con el Ministerio de Educación y otras entidades competentes. Se acordó una nueva reunión de seguimiento, en Lima o en la región, para evaluar los avances alcanzados.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



3. I.E. Secundaria "Clorinda Matto de Turner" — Chingora, distrito de San Miguel, provincia de San Román

Reunión de trabajo con la directora Yanet Acosta Pineda, docentes, padres de familia y estudiantes

La institución educativa secundaria, de reciente creación, presenta múltiples necesidades y limitaciones en sus instalaciones que restringen el adecuado desarrollo pedagógico de los estudiantes. La directora Yanet Acosta Pineda expuso a la diputada las necesidades de infraestructura de la institución.

Necesidades priorizadas

- Implementación de aulas y ambientes pedagógicos, acorde al crecimiento del número de grados y estudiantes.

- Equipamiento y mobiliario escolar: carpetas, mesas, sillas, escritorios, estantes y pizarras en cantidad y condiciones adecuadas.
- Equipamiento tecnológico: computadoras, proyector multimedia, impresora e internet para el desarrollo de competencias digitales.
- Servicios sanitarios con conexión adecuada a redes de agua potable y desagüe.
- Espacios complementarios y deportivos: comedor escolar, aula de innovación pedagógica y canchas múltiples.
- Cerco perimétrico de seguridad institucional.

Requerimiento urgente de personal administrativo y de servicio

- Un (01) personal administrativo, para atender la demanda estudiantil y la carga administrativa de la institución.
- Un (01) personal de servicio, para el mantenimiento, limpieza y custodia de la infraestructura.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



MARTES 25 DE AGOSTO

1. Exposición de CONDESAN — Casa del Maestro, Puno

Consortio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina · Expositor: Ing. Clemente Ydelfonso Ayala Vicente

La exposición abordó la situación de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en las ciudades de Puno y Juliaca, así como el trabajo de CONDESAN orientado a fortalecer la gobernanza y gestión del sistema transfronterizo Titicaca–Desaguadero–Poopó–Coipasa (sistema TDPS), para la protección de sus ecosistemas y recursos hídricos.

Información general

- El sistema TDPS es compartido por Bolivia y Perú, ubicado en el Altiplano a 3,800 m.s.n.m., y sustenta a 3.5 millones de habitantes.
- Sus ecosistemas clave —bofedales, lago, lagunas y totorales— son vitales para el agua, la pesca y la biodiversidad de la región.
- La calidad del agua del lago Titicaca se ha deteriorado por el exceso de nutrientes, las floraciones algales y la reducción de la población de peces.

Contexto y proyectos

- Desde 1992, Bolivia y Perú suscribieron un plan binacional que no ha sido adaptado a los cambios recientes del sistema.
- El proyecto GEF TDPS I (2014–2018) produjo un diagnóstico, un programa de acción estratégica y proyectos piloto.
- Se recomienda fortalecer la gobernanza, la participación y el marco de implementación, con prioridad para los próximos cinco años.

Propuesta y objetivos

- CONDESAN fue seleccionado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para brindar asistencia técnica en la elaboración del ProDoc de los primeros cinco años, promoviendo la restauración de ecosistemas y soluciones basadas en la naturaleza.
- Se establecerá un Observatorio Binacional con datos satelitales y de campo.
- Se priorizará la participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales, con estrategias específicas.
- Cronograma: inicio el 17 de junio de 2026 y presentación ante el GEF el 15 de octubre de 2026.

Compromiso de la diputada: La diputada calificó la iniciativa como importante y reafirmó su compromiso de gestionar el destrabe de los proyectos de PTAR. En un plazo de 60 días se contará con un informe de diagnóstico sobre la situación actual de las PTAR, información que será solicitada al MVCS y al MEF. Se programará una segunda reunión en Lima, previa

coordinación, para continuar los avances en materia de cofinanciamiento y otros puntos relevantes.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



2. Exposición de APOC — Casa del Maestro, Puno

Asociación de Pueblos Originarios Conservacionistas

La diputada dio la bienvenida a los integrantes de la APOC y agradeció la participación de sus miembros y de la ciudadanía, señalando su disposición a escuchar la problemática, las demandas y los proyectos que puedan dar solución a la situación de la cuenca del lago Titicaca.

Durante la exposición, la APOC señaló que la cuenca atraviesa una degradación de sus ecosistemas y una reducción de la biodiversidad por el mal uso de los recursos naturales, inestabilidad en las cabeceras de cuenca, espejos de agua, totorales y recursos ictiológicos, así como una creciente afectación de los derechos ancestrales de los pueblos originarios, con impacto directo en el hábitat, las condiciones productivas y la generación de conflictos sociales.

I. Contaminación ambiental

- Eutrofización por exceso de nutrientes (nitrógeno y fósforo), que ocasiona problemas sanitarios y económicos.
- Residuos sólidos, orgánicos e inorgánicos.
- Aguas residuales: se han identificado 39 puntos focalizados de vertimiento en la bahía interior de Puno.
- Relaves y pasivos ambientales mineros.
- Acidificación por diversas fuentes de contaminación.

II. Degradación de ecosistemas

- Degradación del ecosistema de totorales, con canales obstruidos y una recuperación cada vez menor.
- Quema de totorales, tanto autorizada como ilegal, que daña los ecosistemas.
- Mal uso de los recursos naturales y depredación.
- Situación deplorable de la Reserva Nacional del Titicaca.

III. Sequía y estrés hídrico

- El nivel del lago ha bajado 2.2 metros desde el año 2001, con un déficit de lluvias del 60%, en una tendencia que podría igualar o superar la sequía de 1939–1949.

IV. Consecuencias y riesgos

- Reducción de la biodiversidad y de la vida productiva de los suelos.
- Alteración del clima y variación del ciclo del agua.
- Desequilibrio ecológico, aparición de plagas y epidemias.
- Afectación a la agricultura familiar, con riesgo de hambruna.

V. Prevención y recuperación ambiental propuestas

- Implementación de cinco monitoreos: calidad de recursos hídricos, suelos, totorales, avifauna silvestre y recursos ictiológicos, en todo el ámbito del lago Titicaca.
- Control y disminución de la actividad minera contaminante.

Compromiso de la diputada: La diputada calificó la situación del lago Titicaca como lamentable y de urgente atención, recordando que el agua es uno de los recursos más valiosos para el ser humano, y se comprometió a sostener reuniones con las autoridades y ministerios involucrados para dar solución a esta problemática.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



3. Exposición del Colegio de Nutricionistas del Perú (CNP) — Consejo Regional VII Puno

*Expediente técnico, legislativo y presupuestal de un proyecto de ley elaborado en 2026 ·
Decana: Lic. Yesenia Silvana Tisnado Lencinas*

La decana del Colegio de Nutricionistas del Perú presentó a la diputada una propuesta de política pública nacional para la incorporación progresiva del profesional nutricionista en las instituciones educativas públicas de Educación Básica.

Objetivo y enfoque de la propuesta

- Propósito central: fortalecer la educación alimentaria, la vigilancia nutricional preventiva, los entornos saludables y la reducción de la malnutrición en las escuelas.
- Enfoque estratégico: se plantea como una política de prevención y fortalecimiento educativo, no como una iniciativa para generar empleo profesional.
- Problema público: alta incidencia de anemia en la primera infancia (56.1 % en Puno), exceso de peso y malos hábitos alimentarios en la edad escolar.

Modelo de cobertura propuesto

- Institucional: presencia permanente en colegios con alta matrícula o vulnerabilidad.
- Red educativa: un nutricionista atiende a un conjunto de escuelas próximas en áreas urbanas.
- Territorial itinerante: desplazamiento periódico para dar cobertura a zonas rurales dispersas.

Aspectos legales y curriculares

- No se recomienda crear una asignatura independiente; el nutricionista fortalecerá los contenidos de forma transversal dentro del Currículo Nacional y los espacios de tutoría.
- Sustento legal: artículo 107 de la Constitución (iniciativa legislativa de colegios profesionales) y Ley N.º 30188 (Ley del Ejercicio Profesional del Nutricionista).
- El nutricionista trabajará de forma interdisciplinaria, sin sustituir al docente, al profesor de Educación Física ni al personal de salud.

Estrategia presupuestal y piloto

- Se propone iniciar con un piloto en la región Puno, para validar la efectividad de los modelos de cobertura y el costo real por estudiante antes de masificar la ley.
- La ley no fijará sueldos nominales rígidos; la incorporación será progresiva, por fases anuales, según la disponibilidad presupuestal.

Compromiso de la diputada: La diputada se comprometió a presentar la propuesta ante el Ministerio de Educación y los ministerios involucrados, con el fin de impulsar un nuevo enfoque en la educación alimentaria y contribuir a la reducción de la anemia a nivel nacional. Agradeció la exposición y la confianza depositada por el Colegio de Nutricionistas del Perú, reiterando su respaldo a la iniciativa.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO

Visita inopinada — Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Azángaro

Reunión con el director, Prof. Víctor Villasante Paredes

La diputada se constituyó en la UGEL de la provincia de Azángaro, donde sostuvo una reunión con el director, quien expuso la problemática y las necesidades de la institución y de los centros educativos de su jurisdicción.

El director detalló los problemas de infraestructura de los centros educativos de la provincia, la necesidad de implementación de bienes y de equipos informáticos, la incidencia de anemia entre los estudiantes, las remuneraciones a nivel de la UGEL, la falta de conectividad a internet, instituciones sin terreno propio que funcionan en locales alquilados, y la carencia de cerco perimétrico y servicios básicos en diversos centros educativos, muchos de los cuales se autofinancian para gastos de primera necesidad.

Problemática identificada

- Saneamiento de los terrenos de las instituciones educativas.
- Homologación remunerativa pendiente.
- Servicios básicos deficientes en los centros educativos.
- Conectividad de internet y equipamiento informático (computadoras, tablets).

Compromiso de la diputada: La diputada exigió que toda solicitud presentada por las instituciones educativas de la jurisdicción sea atendida de inmediato, y se comprometió a agilizar ante el Ministerio de Educación y otras entidades el trámite de los documentos presentados, solicitando audiencia para dar prioridad a las solicitudes de la región Puno.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Visita inopinada — I.E.I. N.º 862, Barrio Residencial Rinconada, Azángaro

Directora: Prof. Nely Aguilar Calcina, junto a la directiva de la APAFA

La directora del IEI y la directiva de la APAFA dieron la bienvenida a la diputada y su comitiva, poniendo en conocimiento la crítica situación de abandono institucional, precariedad e inseguridad en la que se encuentran los estudiantes de 3, 4 y 5 años de la institución.

Situación identificada

- Grave falta de aulas e infraestructura adecuadas: las clases se desarrollan en módulos provisionales de madera y prefabricados que no cumplen condiciones térmicas ni de salubridad.
- Carencia de servicios básicos: la institución no cuenta con agua potable, desagüe ni energía eléctrica, lo que dificulta la higiene y aumenta el riesgo de enfermedades infecciosas y gastrointestinales.
- Alto riesgo para la seguridad de los estudiantes por la falta de cerco perimétrico, agravado por la ubicación de la institución al pie del cerro Choquechambi, expuesta a caídas de piedras y deslizamientos.

Compromiso de la diputada: Se solicitó la intervención del MINEDU, PRONIED y el Gobierno Regional de Puno para gestionar un proyecto de infraestructura integral que permita construir aulas modernas, servicios higiénicos y cerco perimétrico, e instalar los servicios básicos de la institución. La diputada se comprometió a visitar cada una de estas instituciones para articular una solución viable a sus peticiones y garantizar una mejor calidad educativa para los niños de Azángaro.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Visita inopinada — I.E.I. N.º 830, Barrio Peña Dorada, Azángaro

Directora: Sofía Ochoa Martínez

La directora de la institución dio la bienvenida a la diputada y su comitiva, dando a conocer las necesidades del centro educativo inicial N.º 830 del barrio Peña Dorada.

Petitorio presentado

5. Gestionar y apoyar la asignación de presupuesto necesario para la construcción del local educativo de la institución.
6. Apoyo económico para el saneamiento físico-legal del terreno.

Compromiso de la diputada: La directora informó que la institución ya cuenta con perfil y número de CUI, y que el expediente técnico se encuentra en proceso de elaboración, para lo cual se requiere apoyo en el saneamiento del terreno. La diputada se comprometió a solicitar una audiencia ante el Ministerio de Educación y el Ministerio de Vivienda para viabilizar lo solicitado, e intervenir en todo lo posible para hacer realidad el proyecto en beneficio de los niños de la institución.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



JUEVES 27 DE AGOSTO

Reunión con la Junta Directiva de Distritalización de Alto Puno

Presidente: Luis Miranda · Vicepresidenta: Alicia Pacco Pacco

El presidente de la junta directiva dio la bienvenida a la diputada y presentó a los integrantes de la junta, exponiendo los petitorios y la problemática vinculada al proceso de distritalización del centro poblado de Alto Puno.

El presidente señaló que el trámite de distritalización enfrenta obstáculos en su tramitación documentaria a nivel de la municipalidad, y que se encuentra detenido en los ministerios correspondientes. Asimismo, indicó que se requiere apoyo en la delimitación territorial de Alto Puno frente a los distritos de Paucarcolla, Tiquillaca y Puno, y solicitó el seguimiento del expediente de demarcación territorial en Lima.

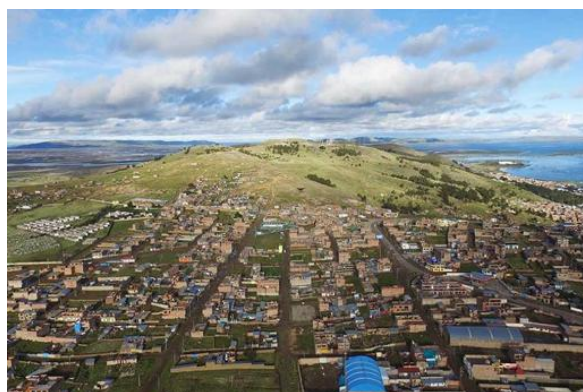
Se señaló también que la recaudación municipal no se revierte de manera proporcional a Alto Puno: la Municipalidad de Puno les transfiere S/ 400,000.00, monto que resulta insuficiente para atender los más de 50 barrios que conforman el centro poblado.

Principales solicitudes de la población

- Ampliación de servicios básicos.
- Provisión de agua.
- Asfaltado de vías.

Compromiso de la diputada: La diputada expresó su indignación por la falta de voluntad de algunas instituciones para dar trámite a los expedientes de distritalización, y se comprometió a encaminar y exigir el cumplimiento de los procedimientos, con un seguimiento exhaustivo ante las instituciones competentes. Asimismo, ofreció su respaldo cuando la junta directiva llegue a Lima, gestionando las audiencias correspondientes ante los ministerios involucrados.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Visita inopinada — I.E.P. N.º 70717 "Mirador", Alto Puno

Director: Prof. Lucio Wilfredo Silva Zea, junto a la plana docente y el alcalde escolar, Alain Boza Gallegos

En esta visita inopinada, el director y la plana docente dieron la bienvenida a la diputada, quien recorrió las instalaciones del centro educativo junto a los representantes estudiantiles.

Durante el recorrido se constató la falta de cerco perimétrico —la institución solo cuenta con calaminas—, lo que representa un riesgo para los estudiantes, agravado por la presencia de personas ajenas a la institución durante la noche. Asimismo, se observaron aulas en pésimas condiciones, con construcciones antiguas que requieren nueva infraestructura, y una carencia de servicios básicos adecuados, así como de equipamiento tecnológico e internet.

Compromiso de la diputada: La diputada señaló que el petitorio será trasladado al Ministerio de Educación y a las demás instituciones competentes, y que solicitará una audiencia para evaluar, en coordinación con la UGEL Puno, la solución al cerco perimétrico y al deterioro de la infraestructura a la brevedad posible.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Visita inopinada — Programa Cuna Más "Los Girasoles", Alto Puno

Promotora: Gysella Medina

La promotora del programa dio la bienvenida a la diputada, exponiendo las deficiencias y carencias que enfrenta el servicio. Señaló que el ambiente de trabajo no cumple con las especificaciones necesarias para el cuidado de los niños, y que faltan materiales de estimulación infantil, cunas y otros implementos para su adecuado desarrollo.

Respecto a la alimentación, indicó que un grupo de madres cuidadoras se turna para la preparación de alimentos según la cantidad de niños atendidos, y precisó que el programa depende del sector de Desarrollo e Inclusión Social, cuya presencia consideran insuficiente. Asimismo, se solicitó un incremento presupuestal para cubrir los gastos adicionales que demanda el cuidado de los niños.

Compromiso de la diputada: La diputada se comprometió a coordinar y realizar el seguimiento correspondiente al programa Cuna Más "Los Girasoles", e indicó que en los próximos días sostendrá una reunión con el sector de Inclusión Social para abordar esta problemática.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



VIERNES 28 DE AGOSTO

Municipalidad Distrital de Desaguadero

Alcalde: Lic. Héctor Sarmiento Huayta, junto a tenientes gobernadores de diversas comunidades

El alcalde de la municipalidad distrital de Desaguadero dio la bienvenida a la diputada y su comitiva, y expuso las principales demandas y petitorios de la población.

Principales petitorios

- Dotación de "casitas calientes" ante las bajas temperaturas de la temporada, que llegan hasta los 10 grados bajo cero.
- Activación de la Universidad Nacional de Desaguadero, ante la migración de numerosos estudiantes peruanos hacia Bolivia en busca de mejores oportunidades de educación superior.
- Implementación, construcción y titulación de terrenos de centros educativos, con su respectivo equipamiento logístico.
- Destrabe de proyectos de asfaltado de pistas y veredas del distrito, actualmente represados en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Un dirigente ronderil intervino para señalar que las comunidades también se sienten olvidadas por el Poder Ejecutivo y el Parlamento.

Compromiso de la diputada: La diputada se comprometió a intervenir en cada caso ante los ministerios competentes, dando especial énfasis al caso de la universidad, considerando que más de 12,000 estudiantes peruanos migran a Bolivia por falta de oportunidades de estudio superior. Anunció que visitará la SUNEDU y otras instituciones involucradas para lograr la puesta en funcionamiento de la universidad, dará prioridad al proyecto de las casitas calientes, promoverá la carretera de doble vía hacia Desaguadero, y tomará acciones ante los ministerios competentes frente a la sequía, la falta de forraje y agua, y las bajas temperaturas de la temporada.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Universidad Nacional de Desaguadero

Presidente de la Comisión Organizadora: Dr. Lucio Ávila Rojas

El rector de la Universidad Nacional de Desaguadero dio a conocer a la diputada la situación actual de la casa de estudios, indicando que asumió el cargo el 14 de febrero y que, en una reunión con la SUNEDU, se presentó el informe correspondiente al proceso de creación de la universidad, encontrándose pendiente de precisar la carrera de Medicina a Medicina Humana y la de Economía a Ingeniería Económica.

El rector solicitó el apoyo de la diputada para agilizar el trámite documentario del proceso de licenciamiento, y señaló que un promedio de 12,000 estudiantes de la región Puno y zonas fronterizas migran actualmente a universidades bolivianas por falta de oportunidades locales, previéndose que un 20 % aproximado de las futuras vacantes se destine a jóvenes de la zona sur de la región.

Durante el recorrido se verificaron las aulas universitarias, construidas con materiales prefabricados y aptas para su funcionamiento, así como los servicios higiénicos y los campos deportivos gestionados por la municipalidad.

Compromiso de la diputada: La diputada señaló que su labor durante el año 2026 será crucial para agilizar los trámites pendientes, con miras a una convocatoria de examen de admisión para el año 2027 en las carreras ya autorizadas, y agradeció al Dr. Lucio Ávila Rojas por la exposición de los avances de la universidad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





I.E.I. N.º 675 "Santa Cruz de Cumi" — Desaguadero

Directora: Luz Marina Chávez Quispe, junto a docentes, padres de familia y miembros de la APAFA

En la última actividad de la semana de representación, la diputada fue recibida por la directora, docentes, padres de familia y estudiantes de la institución, quienes dieron a conocer las necesidades que atraviesa el centro educativo desde su creación: un cerco perimétrico que no brinda seguridad, aulas no adecuadas para el trabajo pedagógico, ambientes con goteras y grietas en las paredes, y servicios higiénicos inadecuados, pese a que la institución cuenta con proyectos educativos innovadores ganados a favor de los niños.

Compromiso de la diputada: La comunidad educativa formuló como petitorio central la ejecución del proyecto de inversión ya aprobado —construcción de nueva infraestructura— con código SNIP 2573118. La diputada se comprometió a gestionar reuniones con las instituciones involucradas y con el Ministerio de Educación para atender esta demanda, y a sostener una nueva reunión de evaluación, en Lima o en Puno, para verificar el avance de los compromisos asumidos en beneficio de los estudiantes, docentes y padres de familia.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONCLUSIONES Y COMPROMISOS GENERALES

La Semana de Representación desarrollada del 24 al 28 de agosto de 2026 permitió a la diputada Dina Irene Hanco Hanco recoger de manera directa las principales demandas de la región Puno, en un recorrido que abarcó quince actividades entre visitas a instituciones educativas de todos los niveles, exposiciones técnicas, reuniones con autoridades locales y una audiencia con la comunidad universitaria de Desaguadero.

Principales ejes temáticos identificados

- Infraestructura educativa: la mayoría de instituciones visitadas —en San Miguel, Azángaro, Alto Puno y Desaguadero— reportó aulas en mal estado, ausencia de cerco perimétrico y carencia de servicios básicos, situación agravada por la falta de saneamiento físico-legal de varios predios escolares.
- Personal docente y administrativo: se identificaron plazas urgentes no cubiertas en educación primaria, secundaria, educación física y arte, así como personal de servicio y apoyo.
- Gestión ambiental de la cuenca del Titicaca: las exposiciones de CONDESAN y de la APOC coincidieron en advertir un severo deterioro del lago Titicaca por contaminación, sequía y degradación de ecosistemas, con impacto directo en la biodiversidad y las actividades productivas.
- Salud y nutrición escolar: la propuesta del Colegio de Nutricionistas del Perú plantea un piloto en Puno para incorporar profesionales nutricionistas en las escuelas públicas, frente a una incidencia de anemia infantil del 56.1 % en la región.
- Gobierno local y ordenamiento territorial: el proceso de distritalización de Alto Puno y las gestiones de la Municipalidad de Desaguadero evidencian trámites administrativos repesados que requieren seguimiento en Lima.
- Educación superior: la puesta en funcionamiento de la Universidad Nacional de Desaguadero se perfila como un compromiso prioritario, ante la migración de miles de estudiantes puneños hacia universidades bolivianas.

Compromisos asumidos por la diputada

- Solicitar audiencias ante el Ministerio de Educación, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el MEF y la SUNEDU, para dar seguimiento a los petitorios recogidos durante la semana.
- Promover mesas de trabajo con las instituciones involucradas en el saneamiento físico-legal de los predios educativos visitados.
- Dar seguimiento al informe de diagnóstico sobre las PTAR de Puno y Juliaca, solicitado al MVCS y al MEF.
- Impulsar ante el Ejecutivo la propuesta de incorporación de nutricionistas en las instituciones educativas.
- Realizar el seguimiento de los expedientes de distritalización de Alto Puno y de licenciamiento de la Universidad Nacional de Desaguadero.

- Programar nuevas visitas de verificación a las instituciones educativas atendidas, en Lima o en la región Puno, para evaluar el avance de los compromisos.

La diputada Dina Irene Hanco Hanco reafirma su compromiso de representar activamente los intereses de la región Puno en el Congreso de la República, dando continuidad a cada uno de los compromisos asumidos durante la presente semana de representación.